

La Voz de Sinarcas

Número 99 • Segundo semestre • 2025



Primer Premio Fotografía 2025.
Autora: María Isabel Espejo López.

ORGANIGRAMA

DIRECTORA:

M.ª José Clemente Ramírez

(Alcaldesa de Sinarcas)

REDACTORA JEFE:

Ana M.ª Clemente López

Concejal

Queda abierta la colaboración a todas las entidades culturales y socioeconómicas, así como a cuantas personas quieran participar en esta publicación.

“LA VOZ DE SINARCAS” es un periódico informativo municipal con participación ciudadana, y se reparte gratuitamente a todos los vecinos, está disponible en la página web: www.sinarcas.es.

Si eres sinarqueño emigrante, solicítalo autorizando a una persona a que lo recoja, y si deseas recibirlo en tu domicilio, aporta tu colaboración económica para gastos de envío.

NOTA: El Consejo de Redacción, no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en el apartado de colaboraciones.

IMPRESO EN:

Gráficas LLOGODI, S. L.

C/. García Berlanga, 30

Tel. 96 217 06 09

llogodi@graficasllogodi.com

46300 UTIEL

DEPOSITO LEGAL:

V-204-1988



**Ayuntamiento
de Sinarcas**

Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Sinarcas

SUMARIO

- 3 El Ayuntamiento informa
- 11 Actividades y servicios ofertados desde el Ayuntamiento
- 13 Ayudas DANA Ayuntamiento de Sinarcas
- 14 Actuaciones en caminos agrícolas
- 15 Acondicionamiento para puesta en funcionamiento de depósito de extinción de incendios
- 16 Actividades realizadas con las ayudas DANA
- 18 12 octubre 2025, Día de la Hispanidad
M.ª José Clemente Ramírez
- 20 ¿Qué hace una estela como tú en un lugar como este?
David Quixal Santos
Joan Ferrer i Jané
Pascual Iranzo Viana
- 26 Día del cazador 2025. Homajes y reconocimientos 2024 del Club de Cazadores de Sinarcas
A. Ituren
- 29 Bienvenida a los más peques de Sinarcas
- 30 Alerta de seguridad
- 32 Discurso Mantenedor Fiestas 2025
D. Rafael Monterde Pérez
- 36 El horror cotidiano de “Una familia” de Silverio Fenollosa conquista el premio tinta negra
- 37 Comunicado de la MITV sobre la renovación de los nuevos contenedores de residuos urbanos y su uso correcto es responsabilidad de todos
Mancomunidad del Interior Tierra del Vino
- 39 Nuevas adquisiciones de libros para la biblioteca municipal
Rosa Gómez Lloria
- 40 Asambleas territoriales CIDE
- 41 Asociación española contra el Cáncer
María José Clemente
- 32 Reto Mapa Mundi - Consorcio Valencia Interior
- 43 Información Meteorológica de Sinarcas 2025
María José Clemente

EL AYUNTAMIENTO INFORMA

EXTRACTO DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS PLENARIOS

PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE 12 DE FEBRERO DE 2025 – PLN/2025/1

1. Aprobación del Proyecto Ejecutivo para la Construcción de una residencia para personas mayores dependientes en el término municipal de Sinarcas, incluido en el Plan Valenciano de Infraestructuras de Servicios Sociales 2021-2025.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas con seis votos a favor de los concejales presentes del grupo municipal PSOE, aprobó el Proyecto Ejecutivo para la Construcción de una residencia para personas mayores dependientes en el término municipal de Sinarcas, incluido en el Plan Valenciano de Infraestructuras de Servicios Sociales 2021-2025, expte. PCONVIVINT 1/2022, redactado por el equipo de Tomás Llavador Arquitectos e Ingenieros, S.L., con un presupuesto (IVA incluido) de 12.208.541,31 euros.

En el mismo acuerdo, se dispuso el inicio del expediente para la licitación de la obra de construcción de la residencia.

2. Aprobación de las alegaciones a la Resolución de la Secretaría Autonómica del Sistema Sociosanitario de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de 16 de enero de 2025.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas con seis votos a favor de los concejales presentes del grupo municipal PSOE, aprobó las alegaciones a la Resolución de la Secretaría Autonómica del Sistema Sociosanitario de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de 16 de enero de 2025.

Por Resolución de la Secretaría Autonómica del Sistema Sociosanitario de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, de 16 de enero de 2025, se aprobó el inicio del expediente de revocación de la delegación de competencias para la construcción de la residencia para personas mayores dependientes en el municipio de Sinarcas, concediendo un trámite de audiencia a este Ayuntamiento para formular alegaciones.

El Ayuntamiento de Sinarcas y, en su nombre, la alcaldesa, disconforme con la referida Resolución por entender que no se ajusta a Derecho, acudió a una reunión con la secretaria autonómica a la que fue convocada para explicarle la falta de interés del gobierno autonómico en esta delegación de competencias para construir la residencia en Sinarcas. En su lugar, la secretaria autonómica propuso que la residencia sea construida por una empresa que se encargue, además, de la gestión de la residencia, es decir, a través de una colaboración público-privada con aportación económica de ambos sectores.

Debe recordarse que la construcción de la residencia en el municipio de Sinarcas fue elegida como proyecto para la delegación de competencias de acuerdo con los criterios del Plan Valenciano de Infraestructuras de Servicios Sociales 2021-2025 (Plan Convivint), que tenían en cuenta la necesidad del recurso en el área (en función de las listas de espera, indicadores sociodemográficos, dispersión, proyección poblacional, etc.), equidad territorial, eficiencia temporal y económica,

discriminación positiva en favor de municipios con riesgo de despoblación, y población crítica mínima.

Y que la revocación de la delegación de competencias en este momento ocasiona un grave perjuicio al interés público, pues supone que el Ayuntamiento deba paralizar todos los trámites, y traspasarlos a la Consellería, quien deberá retomar el proyecto, licitar ella misma las obras -con un proyecto que no conoce y que no ha aprobado ella misma- y supervisarlas, con el consiguiente aumento de tiempo que ello conlleva.

Por tanto, el interés público es realmente trascendente y no puede ignorarse, motivo entre otros, por los que se formularon alegaciones a la Resolución de la Secretaría Autonómica del Sistema Sociosanitario de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, ya que la revocación de la delegación parece difícil de justificar, pues el interés público en la construcción de dicha infraestructura social aconseja que sea el Ayuntamiento quien finalice la realización de la obra.

3. Aprobación de la aceptación de la subvención directa concedida por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios por los daños causados por la DANA.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas con seis votos a favor de los concejales del grupo municipal PSOE, aprobó la aceptación, sin reserva alguna, de todas las obligaciones recogidas en la Orden TMD/101/2025, de 31 de enero, del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, por la que se concede de forma directa, al Ayuntamiento de Sinarcas, una subvención para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal, por importe de 10.191.178,15 euros.

4. Aprobación de la interposición del correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa contra la desestimación de la solicitud de obtener acceso y copia del expediente que se tramita ante la Excm. Diputación de Valencia en relación con la Planta de Biomasa.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas con seis votos a favor, correspondientes a los concejales del PSOE, aprobó la interposición del correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa contra la desestimación de la solicitud de obtener acceso y copia del expediente que se tramita ante la Excm. Diputación de Valencia en relación con la Planta de Biomasa.

La solicitud de acceso al expediente que se tramita en la Diputación de Valencia fue aprobada y reiterada en diversas ocasiones por el Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas que, desde el primer momento, ha manifestado su voluntad y completa disponibilidad para que la Planta de Biomasa de la comarca Utiel-Requena se ubique en este término municipal, entre otras razones:

1) Porque se dispone de un terreno de 28 hectáreas, que se ofrece a coste cero a la Diputación de Valencia. Esto comporta, por tanto, un ahorro estimado de 802.686.-€ (que es el coste estimado de adquisición previsto en el Plan Director), más un ahorro estimado anual de 24.680.-€ (que es el coste de mantenimiento mensual previsto en el Plan Director).

2) Porque la ubicación de la Planta de Biomasa en Sinarcas ha sido valorada positivamente por los técnicos de Medio Ambiente de la Diputación, que visitaron el municipio y destacaron la buena comunicación y accesos, la idoneidad de los recursos forestales y las inversiones del Ayuntamiento en el mantenimiento y cuidado de sus bosques.

3) Porque la información y datos facilitados por el Ayuntamiento de Sinarcas a solicitud del Servicio de Medio Ambiente de la Diputación ha confirmado que Sinarcas es la ubicación óptima de la

Planta de Biomasa, posicionándose por encima de otras ubicaciones.

4) Porque el municipio de Sinarcas está considerado "sistema rural" en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, por lo que la ejecución de las obras de implantación de la Planta de Biomasa en el municipio de Sinarcas no requeriría de otros trámites como la declaración de interés comunitario.

5) Porque la ubicación de la Planta de Biomasa en Sinarcas satisface también otras necesidades de interés general de gran relevancia, como son evitar el riesgo de despoblamiento y fijar población joven en los pueblos pequeños, para lo cual es imprescindible el apoyo de otras Administraciones Públicas mediante proyectos en los pueblos.

PLENO ORDINARIO DE 26 DE MARZO DE 2025 - PLN/2025/2

1. Interposición de recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de revocación de la delegación de competencias para la construcción de una residencia.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas con ocho votos a favor, seis de los concejales del grupo municipal PSOE y dos de los concejales presentes del grupo municipal PP, aprobó la interposición del correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa contra la Resolución de la Secretaría Autonómica del Sistema Sociosanitario de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, de 2 de marzo de 2025, por la que se revoca la delegación de competencias efectuada en el Ayuntamiento de Sinarcas para la realización de todas aquellas actuaciones técnicas necesarias para la construcción de una Residencia para personas mayores dependientes, aprobada por Resolución de la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas de fecha 05/07/2023.

El Ayuntamiento de Sinarcas aprobó litigar con el gobierno autonómico en defensa del interés público y de sus vecinos teniendo en cuenta (i) que la construcción de la residencia estaba formalmente incluida en el Plan Valenciano de Infraestructuras de Servicios Sociales 2021-2025 (Plan Convivint) y, por tanto, se encontraba ya comprometida, aprobada y avanzada tanto en el derribo de las naves existentes en la parcela como en la elaboración del proyecto; y (ii) el grave perjuicio que ocasiona a los vecinos la Resolución de revocación de la delegación de competencias en el Ayuntamiento de Sinarcas para la construcción de dicha residencia, puesto que el interés público aconseja que sea el Ayuntamiento quien finalice la realización de la obra para la construcción de dicha infraestructura social en el menor tiempo posible.

2. Aprobación de la comparecencia ante la Diputación de Valencia y ante el Ministerio en el expediente Biomasa.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas con ocho votos a favor, seis de los concejales del grupo municipal PSOE y dos de los concejales presentes del grupo municipal PP, aprobó (i) la solicitud a la Excm. Diputación de Valencia de comparecencia del Ayuntamiento de Sinarcas en el procedimiento que se tramita en relación con la Planta de Biomasa de la comarca Utiel-Requena y (ii) la solicitud al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) de comparecencia en el procedimiento que se tramita en relación con la Planta de Biomasa de la comarca Utiel-Requena.

El Ayuntamiento de Sinarcas había manifestado reiteradamente a la Excm. Diputación de Valencia su voluntad y completa disponibilidad para que la Planta de Biomasa de la comarca Utiel-Requena se ubicara en el término municipal de Sinarcas por entender que dicha ubicación resulta óptima por múltiples razones de relevancia para el municipio, ubicación que había sido aceptada por dicha Corporación.

Sin embargo, las obras, que estaba previsto que comenzaran en el mes de marzo de 2024, nunca se iniciaron porque, según ha tenido conocimiento este Ayuntamiento, la Diputación de Valencia había decidido cambiar la ubicación de la Planta de Biomasa de la comarca Utiel-Requena que, finalmente, se ejecutaría en el municipio de Utiel.

Pero de la documentación solicitada y recibida de la Diputación de Valencia del expediente que allí se tramita se desprende que la decisión de cambio de ubicación de la Planta de Biomasa de la comarca Utiel-Requena es arbitraria y vulnera los intereses del municipio de Sinarcas, al que no se ha considerado interesado, quebrantando sus derechos a formular alegaciones en este expediente y, por ello, el Pleno solicita la comparecencia en los expedientes que se tramitan en relación con la Planta de Biomasa.

3. Aprobación del expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la ejecución del proyecto de obra Sustitución tuberías abastecimiento de agua, repavimentación y eliminación de barreras arquitectónicas de Pza. Herrero, Pza. Sinarquense, C. Constancio Marco desde Pza. Sinarquense a Pza. Mayor y tramo de Calle García Lorca.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas con seis votos a favor de los concejales presentes del grupo municipal PSOE, con las abstenciones de los dos concejales presentes del grupo municipal PP, aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la ejecución del proyecto de obra SUSTITUCIÓN TUBERÍAS ABASTECIMIENTO DE AGUA, REPAVIMENTACIÓN Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DE PZA. HERRERO, PZA. SINARQUENSE, C. CONSTANCIO MARCO DESDE PZA. SINARQUENSE A PZA. MAYOR Y TRAMO DE CALLE GARCÍA LORCA, convocando su licitación.

4. Aprobación del proyecto de "Reparación de los daños causados por la DANA en el Campo de Fútbol y sus accesos".

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas con ocho votos a favor, seis de los concejales presentes del grupo municipal PSOE y dos de los concejales presentes del grupo municipal PP, aprobó el proyecto de obra "REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DANA EN EL CAMPO DE FÚTBOL Y SUS ACCESOS", redactado por los arquitectos Andrés Martínez Herrero y Nerea Almonacid Cambres, colegiados nº 13.441 y 15.018 del COACV, respectivamente, con un presupuesto, IVA incluido, de 158.706,53 euros.

La actuación está co-financiada con el Plan CONVIURE, de la Generalitat Valenciana, y por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática al amparo de la Orden TMD/101/2025, de 31 de enero, para la reparación de infraestructuras municipales afectadas por la DANA de 2024, y se ejecutará de manera coordinada las actuaciones previstas para la implantación de césped artificial sobre capa drenante que actúe como sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS), incluyendo la instalación de un sistema de captación y aprovechamiento del agua de lluvia y de riego procedente del propio campo y de su entorno, con el fin de conducir las aguas hacia la depuradora y posibilitar su reutilización para el riego del campo de fútbol.

5. Aprobación del expediente de contratación para la ejecución de los proyectos "Adecuación y mejora del campo de fútbol del polideportivo municipal de Sinarcas" y "Reparación de los daños causados por la DANA en el campo de fútbol y sus accesos".

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas con seis votos a favor, de los concejales del grupo municipal PSOE, con las abstenciones de los dos concejales presentes del grupo municipal PP, aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución de las obras contenidas en los proyectos de "ADECUACIÓN Y MEJORA DEL CAMPO DE FÚTBOL DEL POLI-DEPORTIVO MUNICIPAL DE SINARCAS" y "REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DANA

EN EL CAMPO DE FÚTBOL Y SUS ACCESOS”, con un presupuesto total de 614.036,54 euros, IVA incluido, convocando su licitación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

6. Aprobación de la adjudicación de los aprovechamientos de pastos para la temporada 2025 y siguientes sobre los montes de utilidad pública n.º 56 La Muela y n.º 57 Solana y Campo de Herrerías.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas con ocho votos a favor, seis de los concejales del grupo municipal PSOE y dos de los concejales presentes del grupo municipal PP, aprobó la adjudicación a favor de los pastores de Sinarcas VPL y LAM, por un período de cinco años, de los siguientes aprovechamientos de pastos para la temporada 2025 y ss, en las condiciones que para cada uno de ellos se señala en el anuncio de la Consellería de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, publicado en el DOGV N.º 9983 de 14 de noviembre de 2024, y en particular:

| N.º MUP | DEMONIMACIÓN | T.M. | SUPERFICIE HA | CANON € |
|---------|--------------------------|----------|---------------|---------|
| 56 | LA MUELA | SINARCAS | 882,00 | 450,00 |
| 57 | SOLANA Y CAMPO HERRERÍAS | SINARCAS | 1.744,00 | 850,00 |

7. Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto General de 2024.

Se dio cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas de la liquidación del Presupuesto General de 2024, aprobado por Decreto de Alcaldía n.º 54/2025:

| LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (ORN) | |
|--|---------------------|
| <i>I GASTOS DE PERSONAL</i> | 374.670,81 |
| <i>II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</i> | 751.949,61 |
| <i>III GASTOS FINANCIEROS</i> | 0,00 |
| <i>IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i> | 146.495,44 |
| <i>V FONDO DE CONTINGENCIA</i> | 0,00 |
| <i>VI INVERSIONES REALES</i> | 1.266.686,3 |
| <i>VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i> | 0,00 |
| TOTAL | 2.539.802,16 |

Respecto al presupuesto de ingresos (DRN):

| LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (DRN) | |
|--|---------------------|
| <i>I IMPUESTOS DIRECTOS</i> | 288.215,60 |
| <i>II IMPUESTOS INDIRECTOS</i> | 20.717,89 |
| <i>III TASAS Y OTROS INGRESOS</i> | 292.707,50 |
| <i>IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i> | 794.423,99 |
| <i>V INGRESOS PATRIMONIALES</i> | 43.244,50 |
| <i>VI ENAJENACIÓN DE INVERSIONES</i> | 0,00 |
| <i>VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i> | 623.299,38 |
| TOTAL | 2.062.608,86 |

Se informa de la existencia de Remanente de Tesorería para gastos Generales por importe de 496.877,94 €. El Ayuntamiento de Sinarcas cumple la regla de gasto y el límite de endeudamiento, si bien la liquidación presenta inestabilidad presupuestaria derivada de la incorporación de remanentes de tesorería y de créditos financiados con subvenciones de ejercicios anteriores, lo que conlleva la obligación de aprobar un Plan Económico-Financiero.

8. Dación de cuenta del Plan Presupuestario a Medio Plazo 2026-2028.

Se da cuenta del contenido del Decreto de Alcaldía n.º 74/2025 por el que se aprueba el PPMMP 2026-2028, que es también una obligación que impone la Ley de estabilidad presupuestaria, que obliga a que el presupuesto anual esté comprendido dentro de un marco presupuestario a tres años, en este caso, 262 27 y 28. Se trata de previsiones que dependen de cómo ha ido el ejercicio económico y que se resumen en:

Se dio cuenta de los Decretos de Alcaldía, del 431/2024, al 80/2025.

En el turno de ruegos y preguntas se trató el tema de la recogida de firmas por el funcionamiento de los autobuses, a iniciativa del concejal del grupo municipal PP, Sr. Francisco Clemente Ramírez.

PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE 24 DE ABRIL DE 2025 – PLN/2025/3

1. Adjudicación del contrato para la ejecución de la obra de Sustitución tuberías abastecimiento de agua, repavimentación y eliminación de barreras arquitectónicas de Pza. Herrero, Pza. Sinarquense, Calle Constancio Marco desde Pza. Sinarquense a Pza. Mayor y tramo de Calle García Lorca.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas, con cinco votos a favor de los concejales presentes del grupo municipal PSOE, aprobó la adjudicación a CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS MIMI SL del contrato para la ejecución de la obra de Sustitución tuberías abastecimiento de agua, repavimentación y eliminación de barreras arquitectónicas de Pza. Herrero, Pza. Sinarquense, Calle Constancio Marco desde Pza. Sinarquense a Pza. Mayor y tramo de Calle García Lorca, por importe de 169.303,41 euros, IVA excluido.

2. Festividades locales para el año 2026.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas, con cinco votos a favor de los concejales presentes del grupo municipal PSOE, aprobó determinar las dos festividades locales que con carácter no recuperable habrán de celebrarse en el Municipio de Sinarcas durante el próximo año 2026 en las siguientes fechas:

- Viernes 15 de mayo de 2026, Festividad de San Isidro.
- Miércoles 21 de octubre de 2026, Festividad de Santa Úrsula.

PLENO EXTRAORDINARIO DE 14 DE MAYO DE 2025 – PLN/2025/4

1. Adjudicación del contrato de obra de Adecuación y mejora del campo de fútbol polideportivo municipal de Sinarcas y reparación daños DANA.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas, con cinco votos a favor, cuatro de los concejales presentes del grupo municipal PSOE y uno del concejal presente del grupo municipal PP, aprobó la adjudicación a las empresas OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. (OPSA) y CONSTRUCCIONES GLESA, S.A, constituidas en UTE, del contrato para la ejecución de la obra: Reparación de los daños causados por la Dana en el Campo de Fútbol de Sinarcas y sus accesos y adecuación y mejora del campo de fútbol y polideportivo municipal, por importe de 494.426,28, IVA excluido.

2. Aprobación del Proyecto de mejoras del abastecimiento y reducción de pérdidas en la red de agua potable del municipio de Sinarcas.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas, con cinco votos a favor, cuatro de los concejales presentes del grupo municipal PSOE y uno del concejal presente del grupo municipal PP, aprobó el proyecto de obra Mejoras del abastecimiento y reducción de pérdidas en la red de agua potable del municipio de Sinarcas redactado por D. Francisco Javier Díaz Medina, ingeniero civil colegiado n.º 7501 en el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, con un presupuesto de 673.115,04 euros, IVA incluido.

La ejecución del proyecto se financiará con cargo a las ayudas convocadas por Resolución de 16 de octubre de 2024, del conseller de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes a municipios menores de 20.000 habitantes de la Comunitat Valenciana.

3. Aprobación del expediente para la contratación de la obra de mejoras del abastecimiento y reducción de pérdidas en la red de agua potable del municipio de Sinarcas.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas, con cinco votos a favor, cuatro de los concejales presentes del grupo municipal PSOE y uno del concejal presente del grupo municipal PP, aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución del proyecto de obra Mejoras del abastecimiento y reducción de pérdidas en la red de agua potable del municipio de Sinarcas, convocando su licitación.

4. Aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la tasa por degustación de productos en muestras y ferias gastro-enológicas.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas con cuatro votos a favor de los concejales presentes del grupo municipal PSOE, y la abstención del concejal presente del grupo municipal PP, aprobó provisionalmente la Ordenanza reguladora de la Tasa por degustación de productos en muestras y ferias gastro-enológicas.

5. Aprobación del Plan Económico Financiero 2025-2026.

El Pleno del Ayuntamiento con cuatro votos a favor de los concejales presentes del grupo municipal PSOE, y la abstención del concejal presente del grupo municipal PP, aprobó el Plan económico financiero que obra en el expediente, elaborado conforme a las exigencias del artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, con inclusión de variables económicas y presupuestarias para los ejercicios 2020 y 2021 en materia de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda.

6. Adhesión del Ayuntamiento de Sinarcas al convenio entre la Administración General del Estado y la Federación Española de Municipios y Provincias para el acercamiento de la administración a la ciudadanía del mundo rural.

El Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas, con cuatro votos a favor de los concejales presentes del grupo municipal PSOE y un/o voto a favor de los concejales presentes del grupo municipal PP, aprobó la adhesión del Ayuntamiento de Sinarcas al Convenio entre la AGE y la FEMP, de 18 de noviembre de 2022, para la puesta en marcha de un proyecto de acercamiento de la administración a la ciudadanía del mundo rural (LACT).

El servicio "La Administración cerca de ti" (LACT), impulsado por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, tiene por objetivo acercar los trámites de la Administración General del Estado a la ciudadanía de municipios sin oficinas administrativas, mediante la incorporación de servicios de organismos como la Dirección General de Tráfico, la Seguridad Social y el Servicio Público de Empleo Estatal, permitiendo realizar diversas gestiones sin necesidad de desplazarse a la capital de la provincia.

PLENO ORDINARIO DE 2 DE JULIO DE 2025 - PLN/2025/5

1. Aprobación de la modificación de créditos n.º MC 11/2025.

El Pleno del Ayuntamiento con cuatro votos a favor de los concejales presentes del grupo municipal PSOE y la abstención de los dos concejales presentes del grupo municipal PP, aprobó el expediente de modificación de créditos MC 11/2025, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito por importe de 326.981,37 €, financiado con bajas de crédito y con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

También se aprobó inicialmente la modificación de la plantilla de personal, que queda según el siguiente detalle, una vez suprimidos los puestos 5 (Auxiliar administrativo/a PCONVIVINT) y 6 (Arquitecto/a PCONVIVINT), y la incorporación de los siguientes:

| <i>2.1 Subescala Técnica</i> | | | | | |
|------------------------------|-------------------|---|----|----|----|
| 5 | TAG DANA | 1 | A1 | 26 | SI |
| 6 | Arquitecto/a DANA | 1 | A1 | 26 | SI |

2. Aprobación de la declaración de los festivos del curso escolar 2025-2026.

El Pleno del Ayuntamiento con los votos a favor de todos los concejales presentes, cuatro del grupo municipal PSOE y dos del grupo municipal PP, aprobó de conformidad con la propuesta del Consejo Escolar del CEIP La Estela de Sinarcas, la declaración de los siguientes días del curso escolar 2025-2026 como no lectivos en el municipio de Sinarcas:

- 20 y 21 de octubre de 2025.
- 20 de marzo de 2026.
- 15 de mayo de 2026.

Se dio cuenta de los Decretos de Alcaldía del nº 81/2025 al nº 198/2025.

En el turno de ruegos y preguntas se trataron los temas de la apertura del gimnasio municipal durante el mes de agosto y recogida de firmas; el respeto del horario del Bar de la piscina municipal; y el inicio de las obras de renovación y reparación del campo de fútbol, todos ellos a iniciativa del concejal del grupo municipal PP, Sr. Carlos Alarte Moreno.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS OFERTADOS *DESDE EL AYUNTAMIENTO*

GIMNASIA PARA MAYORES

El deporte es una excelente manera de mantenerse activo y saludable a cualquier edad, y por ello, también lo es en en la franja de edad de los más mayores. Está demostrado que es fundamental mantener una buena condición física y mental para mantenerse en forma.

El Ayuntamiento ha apostado siempre por el deporte por los beneficios físicos: mejora la movilidad, la flexibilidad, fortalece los músculos, mejora la salud cardiovascular y ayuda a controlar el peso. También son importantes los beneficios mentales y emocionales: reduce el estrés, la ansiedad, mejora la autoestima, y fomenta la socialización. Al mismo tiempo está demostrado que mejora la memoria, la concentración, fomenta la creatividad y la imaginación. Es por todo esto que el Ayuntamiento seguirá volcado con el deporte en todas las edades.

JUSTIPROP

El servicio gratuito de JUSTIPROP, da cobertura desde el Ayuntamiento a los usuarios que necesiten asesoramiento en cuestiones relacionadas con la Administración de Justicia.

ADAPTACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS PARA AVIFAUNA

Concluidas las obras de "Adaptación de líneas eléctricas de alta tensión de La Sinarquense, S.L.U. en la Comunitat Valenciana para la pro-

tección de la avifauna", adjudicadas a la empresa TRADIVEL SERVICIOS INTEGRALES, S.L, con un **Presupuesto de 151.575,83 euros**.

Financia: **Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio**, en el marco de las ayudas para la adaptación de líneas eléctricas de alta tensión en la Comunitat Valenciana a los requisitos establecidos por el Real decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, cofinanciada por la Unión Europea con **fondos Next Generation EU**.

TAXI A DEMANDA

Con este servicio gratuito de Taxi a demanda se intenta paliar, en parte, la merma sufrida con el cambio de Gobierno de la Comunidad, del servicio de autobuses al Hospital de Requena y al Centro de Salud de Utiel favoreciendo de forma gratuita el desplazamiento de los que necesitan acudir a estos Centros de Salud.

OBRA DE MEJORAS Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE AGUA POTABLE

El Ayuntamiento de Sinarcas informa sobre la evolución de los trabajos de la obra: Mejoras del abastecimiento y reducción de pérdidas en la red de agua potable del municipio de Sinarcas, con un presupuesto de **673.115,04 euros**.

A fecha de hoy se encuentra ejecutada la obra

en un 25%, estando previsto su fin en mayo de 2026.

Objeto: Renovación de la red de agua con creación de mallas con tubería nueva que permita el control de fugas de forma estanca.

Control de caudal en el Depósito Viejo para conocer el caudal instantáneo que trasiega desde Ranera y las pérdidas que se generan en el trayecto (se estima un caudal de 200-250 m3/día). Instalación de contadores de lectura digitales para una gestión del agua más eficiente y sostenible.

Financia: Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, en el marco de las ayudas para la mejora del abastecimiento y la reducción de pérdidas en redes a municipios menores de 20.000 habitantes de la Comunitat Valenciana, que forman parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con fondos Next Generation EU.

Toda la información en: <https://sinarcas.sedelectronica.es/transparencia/d4d581aa-2bb9-4354-b994-f5b96efee261/>

AYUDAS GOBIERNO DE ESPAÑA

| | UTIEL-REQUENA | Camporrobles | Caudete de las Fuentes | Chera | Fuenterrobles | Requena | Sinarcas | Utiel | TOTAL |
|---|--|----------------|------------------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| MINISTERIO | ALCALDIA | PP | C's | PSOE | EUPV | PSOE | PSOE | PP | |
| POLITICA TERRITORIAL | IMPORTE | 3.500.125,08 € | 1.383.569,93 € | 4.372.298,12 € | 4.296.783,50 € | 35.072.742,23 € | 10.191.178,15 € | 46.385.969,71 € | 105.202.666,72 € |
| VIVIENDA | Nº VIVIENDAS SAREB | | | | | | | 14 | 14,00 € |
| | Nº VIVIENDAS SEPEs | | | | | | | 1 | 1,00 € |
| EMPLEO | IMPORTE SOLICITADO | 85.848,60 € | | 327.514,50 € | 77.827,81 € | 592.588,50 € | 312.736,80 € | 253.260,00 € | 1.649.776,21 € |
| | TOTAL CONTRATOS | 7 | | 33 | 7 | 50 | 27 | 22 | 146 |
| AGRICULTURA | Nº EXPLOTACIONES | 23 | 22 | 22 | 18 | 220 | 32 | 207 | 544 |
| | CUANTÍAS PAGADAS | 203.493,65 € | 278.284,44 € | 132.254,36 € | 226.207,00 € | 2.546.124,58 € | 344.128,89 € | 2.285.016,37 € | 6.015.509,29 € |
| JUVENTUD E INFANCIA | IMPORTE | 501.403,00 € | 495.375,00 € | 488.979,00 € | 356.154,00 € | 709.734,00 € | 358.225,00 € | 813.092,00 € | 3.722.962,00 € |
| INTERIOR AYUDAS + ANTICIPOS | IMPORTE | | | | 46.440,00 € | 237.360,00 € | | 875.760,00 € | 1.159.560,00 € |
| HACIENDA Autónomos y empresas (09/06/2025) | fecha actualización: 09/06/2025 | 104 | 55 | 16 | 92 | 746 | 53 | 698 | 1.764 |
| | APROBADAS | 98 | 53 | 16 | 87 | 696 | 53 | 652 | 1.655 |
| | IMPORTE | 565.000,00 | 455.000,00 | 90.000,00 | 515.000,00 | 6.075.000,00 | 625.000,00 | 5.005.000,00 | 13.330.000,00 € |
| MITMA | ADIF | | | | | | | 7.042.597,25 € | 7.042.597,25 € |
| MITECO | INFR. CICLO INTEGRAL AGUA | 724.339,42 € | 197.994,43 € | 581.943,39 € | 1.650.070,38 € | 9.233.253,33 € | 511.303,11 € | 15.593.921,81 € | 28.492.825,87 € |
| Mº ECONOMIA 23/05/2025 - DATOS DE MUNICIPIOS CON MÁS DE 100 SOLIC. INDEMNIZACIÓN | SOL. PRESENTADAS | | | | | 1.169 | | 2.277 | 3.446 |
| | SOL. APROBADAS | | | | | 1.091 | | 2.170 | 3.261 |
| | IMPORTE TOTAL | | | | | 5.158.483 | | 27.574.651 | 32.733.134,00 € |

AYUDAS DANA *AYUNTAMIENTO DE SINARCAS*



Puente del Regajo.



Puente del Regajo.

ACONDICIONAMIENTO PARA PUESTA EN *FUNCIONAMIENTO DE DEPÓSITO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS*

El Ayuntamiento de Sinarcas ha finalizado los trabajos de la obra: *Acondicionamiento para puesta en funcionamiento de depósito de incendios REQ-RHPTO-M132*, financiada por la Consellería de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, con cargo a la subvención directa del fondo estratégico municipal de prevención de incendios y gestión forestal para el año 2025, con un importe de 28.127,46 euros, concedida a aquellos ayuntamientos de la Comunidad Valenciana con el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLIF), aprobado.

El municipio de Sinarcas dispone de **Plan Local de Prevención de Incendios Forestales** desde de mayo de 2021.

Sinarcas cuenta con un patrimonio forestal de valor incalculable que ocupa más de la mitad de la superficie del término municipal. Se trata de

uno de los mayores pulmones verdes de la Comunidad Valenciana, con una larga tradición forestal, en el que el Ayuntamiento invierte constantemente para la mejora de las instalaciones de prevención de incendios forestales.

En particular, el **depósito de Lobos-Lobos**, contemplado en el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales como REQ-RHPTO-M132, para uso múltiple de helicóptero y autobomba, se abastece de la red general de agua potable del municipio con una bomba de 5,5 CV ubicada en el depósito municipal que envía el agua a través de una tubería de PEAD 63 mm, y forma parte de los recursos hídricos de la Generalitat en la prevención de incendios forestales.

Con estos trabajos se ha permitido la adecuación, modernización y adaptación del depósito de Lobos-Lobos a la Norma Técnica de Infraestructuras de Prevención de Incendios Forestales.



Actividades realizadas con las ayudas DANA



Durante el primer trimestre de este curso escolar 2025/26, el alumnado del CEIP La Estela ha disfrutado de diferentes actividades totalmente gratuitas para las familias ya que han sido costeadas por el Ayuntamiento a través de las ayudas del **Ministerio de juventud e Infancia para paliar los efectos de la DANA del 29 de octubre** que azotó la provincia de Valencia.

Además del alumnado de nuestro colegio, se han realizado actividades abiertas a todo el público, es el caso de los juegos de madera que se expusieron en el parque municipal Eugenio Cañizares y que amenizaron la mañana, así como una batucada que recorrió nuestras calles amenizando el fin de semana del pasado mes de noviembre.



También se han realizado actividades culturales como la obra de teatro musical *"Mary Poppins en el tejado"* a cargo de la compañía Rebombori teatro con la que disfrutamos del clásico de Disney.



Otra de las actividades más esperadas fue la visita de los alumnos y alumnas de Infantil y 1º y 2º de primaria al parque de educación vial “Vialdea” donde pudieron conducir diferentes vehículos poniendo a prueba sus conocimientos sobre educación vial.

Por otro lado, los alumnos/as más mayores disfrutaron de la obra de teatro “La noche de Adán” en la ciudad de Valencia y después pusieron a prueba sus habilidades físicas para hacer todo tipo de saltos y volteretas en el parque de colchonetas “Funjump”



y además de todas estas actividades y propuestas, se han llevado a cabo dos campamentos abiertos a todos los niños y niñas. Uno a Benagéber y otro a Calvestra. Todas estas actividades planificadas y organizadas conjuntamente entre Ayuntamiento, colegio y al empresa organizadora Mestral Sports, con la que tenemos previsto seguir colaborando en futuras excursiones y actividades para nuestra infancia y juventud,



12 DE OCTUBRE 2025, *DÍA DE LA HISPANIDAD*

M^a José Clemente Ramírez
Alcaldesa de Sinarcas

El pasado Día de la Hispanidad, los Reyes de España quisieron tener muy presente a todos los pueblos afectados por la DANA que el pasado 29 de octubre sufrieron los devastadores efectos del agua desbordada, y por ello, la mayoría de las alcaldesas y alcaldes de estas localidades acudimos a la invitación en esta fecha tan señalada de la Casa Real.

La recepción tuvo lugar en el Salón del Trono del Palacio Real, allí los Reyes junto a sus hijas, la Princesa Sofía y la Infanta Leonor, saludaron a todos los asistentes en un ambiente solemne pero de una sincera cercanía.

Todos desfilamos en el besamanos, ninguno quisimos perdernos este histórico día. La mayoría de los representantes de los 78 pueblos afectados pudimos acudir a la recepción, formando así parte de uno de los actos más significativos del calendario de la Casa Real.

Fue un día de intensas emociones y sorprendente cercanía, en el que todos nos hicieron sentir muy acompañados y reconfortados.

Después del besamanos, el encuentro con los Reyes fue tan inesperado como emotivo, marcado por la espontaneidad de Sus Majestades, permitiéndonos hablar con ellos de forma discernida, e incluso también hacernos selfies con sus hijas.





Con sus palabras, sus emotivos abrazos y su apoyo, nos mostraron de nuevo su sensibilidad y humanidad en los momentos tan especialmente difíciles y dolorosos.

El acto continuó con los saludos y charlas con gran parte de los Ministros del Gobierno, Presi-

dentés Autonómicos, representantes de diferentes Instituciones y también personalidades de reconocido renombre en el ámbito social, económico y cultural.

Al igual que Sus Majestades, los miembros del Gobierno nos hicieron sentir protagonistas, qui-



sieron hablar con nosotros sin prisas, nos mostraron su interés y preocupación por cómo estábamos, por cómo iban los trabajos de reconstrucción, los ánimos, cómo podían mejorar la gestión de las ayudas, ... y todo ello acompañado de curiosidades y anécdotas que nos arrancaron alguna sonrisa.

Sin lugar a dudas un honor poder haber formado parte de este acto, mil gracias por ayudarnos a recuperar las fuerzas y la ilusión para seguir trabajando, y gracias porque sin duda alguna fue un día muy bonito y muy especial para el recuerdo por todo lo vivido.



¿QUÉ HACE UNA ESTELA COMO TÚ *EN UN LUGAR COMO ESTE?*

David Quixal Santos (Universitat de València)

Joan Ferrer i Jané (Universitat de Barcelona)

Pascual Iranzo Viana (Historiador local)

Introducción

En el pasado año 2024 se publicó en la prestigiosa revista *Archivo de Prehistoria Levantina*, editada por el Servei d'Investigació Prehistòria de la Diputació de València, un nuevo artículo sobre la estela de Sinarcas, donde además del estudio epigráfico y lingüístico, aspecto que ha sido el foco principal en estudios anteriores, también se prestó especial atención al contexto de su hallazgo y su vinculación con otros descubrimientos relevantes en el área sinarqueña. Así pues, el epicentro de la tarea fue la integración de la pieza en su contexto cultural y territorial, *ergo* en las dinámicas de poblamiento y territorio durante el periodo ibérico final (siglos II-I a.C.). Esto último, *a priori*, constituye una novedad, puesto que la estela de Sinarcas siempre ha sido analizada y estudiada como un ente independiente, como un objeto aislado que parecía irrelevante que hubiese aparecido allí o en cualquier otra población valenciana. Sin embargo, el principal caballo de batalla a lo largo del trabajo ha sido dar a entender por qué una pieza como esta (estela) apareció en un lugar como este (Sinarcas). No es ninguna casualidad y responde a un contexto cronocultural concreto.

En las siguientes líneas pretendemos acercar el contenido de dicho estudio a la población de una forma más divulgativa; a los más interesados recomendamos siempre consultar la fuente original en *APL*:

QUIXAL, D.; FERRER I JANÉ, J. y IRANZO, P. (2024): "Nuevas miradas a la estela de Sinarcas desde



Alejandro Monterde con su hija Victorina en el puerto de Valencia.

una perspectiva histórica, cultural y territorial". *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXXV, p. 157-184.

<https://mupreva.org/pub/1626/es>

Las circunstancias del hallazgo

Precisamente, *La Voz de Sinarcas* ha sido siempre un foro donde desde bien temprano se dieron a conocer las circunstancias y pormenores del hallazgo de esta singular pieza en 1941 por

parte de Alejandro Monterde Jiménez, vecino de la localidad, cuando transformaba una parcela cercana al Pozo Concejil (figs. 1 y 2). Por ello, simplemente remitimos a dichas publicaciones para un mejor conocimiento del asunto (Martínez e Iranzo, 1987; Cano, 2004).

La actualización de su análisis epigráfico y lingüístico

La lectura de la inscripción es relativamente clara, por lo que la transcripción que presentamos es prácticamente la misma que las ya publicadas por los insignes investigadores que nos han precedido en el estudio de esta pieza, con Pio Beltrán (1947), Manuel Gómez-Moreno (1949) y Domingo Fletcher (1985) a la cabeza. Solo realizamos la pequeña aportación de interpretar como simbólico el signo Σ de la cabecera para justificar la variante irregular en forma de sigma del signo S.

$\acute{m}\Sigma ke I I S S L$

baiseta \acute{i} **lduta** \acute{s} **eba** [en]

n \acute{m} **iseltar** **ban** \acute{m} **i**

be \acute{r} **beinarieukia**

[r] \acute{m} **ikatue** \acute{k} **askoloite**

ka \acute{r} **ieukiarseltar** **ban** /

n **ibasibalkar** \acute{m} **ba** \acute{r} **m** **i**

Esta inscripción está redactada en lengua y escritura ibérica, que podemos leer, gracias al desciframiento de su escritura por parte de Gómez-Moreno, pero solo en parte comprender, puesto que la lengua ibérica es una lengua no indoeuropea sin parientes conocidos, quizás solo el eusquera, tal como apuntan las similitudes entre los numerales: por ejemplo, **aba** / (h) *amar* (10) y **o** \acute{r} **gei** / (h) *ogei* (20) (Orduña, 2005; Ferrer i Jané, 2022). No obstante, la distancia de más de quince siglos entre sus primeros testimonios y los últimos del ibérico hacen poco útil la plausible relación. En particular, deben rechazarse las traducciones de los textos ibéricos mediante el eusquera que tanto proliferan en las redes y entre aficionados, puesto que no tienen base alguna. Así pues, el estudio académico de la lengua ibérica se realiza mediante el análisis interno de los textos, identificando patrones repetitivos, y mediante comparaciones con inscripciones coetáneas latinas y griegas sobre



Estela de Sinarcas. (MUPREVA)

los mismos soportes (Moncunill y Velaza, 2016).

La comparativa con las inscripciones latinas sobre estelas funerarias nos indica que en la estela de Sinarcas debería aparecer el nombre del difunto, que en este caso queda claro que es **baiseta**, puesto que los nombres ibéricos los identificamos bien gracias a que aparecen frecuentemente en inscripciones latinas. Mientras que **seltar**, determinado por **ban**, y que se repite en otras estelas, debería ser el sustantivo que representa el concepto de tumba. El elemento **ebanen** también frecuente en estelas podría estar indicando la filiación de **baiseta**, es decir que **ilduta** sería su padre, aunque también podría ser equivalente del latín *coeravit* e identificar a **ilduta** como el que se encargó de realizar la tumba. La presencia repetitiva de la partícula **n** \acute{m} **i** nos indica también que se trata de una inscripción parlante en primera persona en la que la tumba es la que se dirige al caminante que pase ante ella. La parte final de la inscripción es menos clara, aunque parece que se mencionan otros personajes como **basibalkar** y aparecen otras acciones representadas por los plausibles verbos **eukiar** y **n** \acute{m} **bar**.

Por lo que respecta a la expresión que encabeza el texto con signos de mayores dimensiones, los paralelos latinos favorecen que se trate de la indicación del espacio reservado para la tumba, la *pedatura* (Silgo, 2001), que se puede expresar con un rectángulo con la fórmula *in fronte pedes / in agro pedes* y dos dimensiones en pies, o con un cuadrado con la fórmula *locus pedum* con solo una. La parte inicial, $\acute{m}\Sigma ke$ no tiene aún

una buena explicación, aunque podrían ser las iniciales del equivalente ibérico de la fórmula latina y quizás ocultar una segunda dimensión. En cambio, la parte numérica final sí que se puede entender, puesto que ya sabemos que en el sistema de numerales simbólicos ibéricos S vale veinte y L vale 10, que, como el sistema de numerales léxicos, también es vigesimal, por lo que las cifras finales de la cabecera, SSL podrían expresar el valor 50 o quizás 52 integrando las dos unidades de la izquierda ISSL (Montes, 2020). No obstante, en el artículo hemos planteado como alternativa que formaran parte de la primera dimensión o bien fueran unidades sustractivas, por lo que la expresión ISSL podría valer 48.

La necrópolis de Pozo Viejo y los cambios en las prácticas funerarias entre época ibérica y romana

En la ciencia arqueológica actualmente prima el contexto por encima del valor de los propios objetos. Hace ya tiempo que se superó esa perspectiva decimonónica de considerar a determinadas piezas como “tesoros” cuya importancia autorizaba cualquier tipo de movimiento, incluidas extracciones ilícitas. Es por ello que hoy podemos obtener datos más novedosos a partir de un carbón, un hueso o una semilla que de una moneda o un fragmento de escultura.

Esta reflexión nos sirve de introducción para recalcar que no podemos entender la estela sin encuadrarla en su lugar de hallazgo: la partida de Pozo Viejo. Existen pocas dudas sobre el carácter de necrópolis ibérica de este emplazamiento, si bien la fama de la propia estela ha eclipsado por completo al resto de yacimiento y ha hecho olvidar que existen otros materiales asociados (Iranzo, 1989a). En nuestro artículo hacemos un repaso de todas las noticias e informaciones de hallazgos de materiales arqueológicos provenientes del lugar, en particular aquellos que se pueden relacionar con la existencia de tumbas. Sin duda, una pequeña terracota en forma de équido (caballo) de unos 10 cm de longitud es la pieza de mayor interés (fig. 3), digna de ser exhibida en la colección museográfica que esperamos que, más pronto que tarde, pueda confeccionarse en Sinarcas. Posi-



Équido de terracota del pozo viejo.

blemente formaría parte de un ajuar funerario, pero al haberse hallado descontextualizada no lo podemos asegurar con rotundidad. Los materiales que se han recogido en superficie en las diferentes prospecciones desarrolladas aportan una cronología al yacimiento que va del siglo II a.C. al II d.C., ya que también se han documentado cerámicas de época romana altoimperial, sin que podamos saber si su funcionalidad como necrópolis perduró también tras el cambio de era.

El mundo funerario siempre ha sido, a ojos de la arqueología, una excelente ventana a través de la cual observar los cambios culturales acaecidos en el pasado. A través de los ajuares y de las diferentes prácticas funerarias podemos acercarnos a las sociedades pretéritas, a sus desigualdades, a sus creencias y a cómo estas cambiaron con el paso del tiempo. La estela de Sinarcas se enmarca en uno de los procesos de cambio cultural más importantes de la historia de la Humanidad, lo conocido como proceso de romanización de las sociedades indígenas, en este caso de la ibérica. Un momento de contacto cultural para el que es complicado utilizar las tradicionales etiquetas de “iberos” y “romanos”, pues las realidades poblacionales existentes serían mucho más difusas y se encontrarían en plena dinámica de cambio.

La estela de Sinarcas sería la piedra señalizadora de una tumba (desconocemos de qué tipo, ni con qué ritual de tratamiento del cadáver o acompañada de qué ajuar) del siglo I a.C., posiblemente de mediados / segunda mitad de este.

Es decir, una época bien avanzada de la tardorrepública romana, en los albores del Alto Imperio Romano. Pese a ello, continuamos encontrando atributos culturales ibéricos, claramente representados en el propio uso de su escritura. Sin embargo, poco más tiene de ibérico esta pieza, pues su forma material, la formulación de su texto, el propio uso de la escritura en ámbito funerario, el posible empleo de numerales sustractivos y la plausible práctica de la *pedatura* mencionadas antes son características asociadas indudablemente con el mundo romano. Ahora bien, que el personaje allí enterrado quisiese continuar utilizando su lengua propia para su epitafio no fue una elección banal y refleja bien la perduración de las identidades ibéricas más de 150 años después de la conquista romana. Esta mezcla de tradiciones y prácticas hacen que podamos considerar la estela como un excelente ejemplo de hibridación cultural. Décadas después asistimos en Sinarcas al siguiente episodio de este proceso de cambio cultural cuando, en torno al siglo I d.C., un personaje, Lucio Horacio Viseradin, es enterrado en el actual paraje de la Cañada del Pozuelo en una tumba señalizada con una inscripción plenamente latina que, sin embargo, refleja un antropónimo (Viseradin) de clara raigambre ibérica. Nuevos tiempos, viejas élites.

Territorio y siderurgia en el ángulo septentrional del territorio de Kelin

En época ibérica, en la actual comarca de Requena-Utiel se extendió el territorio de la ciudad ibérica de Kelin, identificada en el yacimiento de Los Villares de Caudete de las Fuentes (Mata, 1991 y 2019). Estuvo ocupada entre los siglos VII y I a.C. y desde el siglo V a.C. organizó el poblamiento a su alrededor con claros fines estratégicos, económicos y simbólicos. El área de Sinarcas no fue una excepción y las ocupaciones ibéricas no se pueden entender sin analizar de forma global todo lo que sucedió en el territorio.

Tras la Segunda Guerra Púnica y la posterior conquista romana, Kelin probablemente se convertiría, de una u otra forma, en ciudad aliada de Roma, lo que explica que perdurase durante más de una centuria, incluso viviendo una época de gran esplendor a lo largo del siglo II a.C. (Quixal, 2015). En ese contexto, tras la conquista de los romanos, el área sinarquena experimenta una dinámica particular, reflejada en la continuidad en muchos de los asentamientos y la fundación de otros nuevos, como el Cerro Carpio, con claro carácter militar y de vigilancia. Esto perdurará incluso en época imperial en algunos casos.

La explicación de esta singular evolución siempre la hemos querido ver en relación con la explotación de un tipo muy concreto de recurso que abunda en esta zona: el hierro (Quixal, 2022). El área sinarquena es rica en este material que ha sido aprovechado desde tiempo inmemorial tanto en galería como en vetas superficiales (Mata et al., 2009). Muy cercana a Sinarcas, aunque ya en el término de Tuéjar, está la famosa mina, para la cual las tradiciones orales siempre han atribuido un origen antiquísimo, remontable hasta época de los romanos. No tenemos hoy en día ninguna evidencia de que esto fuese así, en parte por las dificultades que suelen presentar este tipo de espacios con actividad humana prolongada a lo largo de los siglos, ya que en ellos apenas se pueden localizar restos arqueológicos que aporten una datación. No obstante, a tenor de las prospecciones realizadas en esta comarca, tanto convencionales como geofísicas, y observando la existencia de auténticos escoriales asociados a materiales ibéricos, todo parece apuntar a que esta explotación comenzó ya en la propia Edad del Hierro, especialmente en sus centurias finales que son las que corresponden con el periodo aquí tratado (siglos II-I a.C.). El escorial más conocido es el yacimiento de Los Chotiles, a los pies del Cerro de San Cristóbal y cerca de la propia población de Sinarcas, donde realizamos una pequeña campaña de excavación en 2017¹,

¹ Agradecemos a los propietarios de los terrenos (Rosa Solaz Crespo y Joaquín Martínez Collado) el haber posibilitado su realización.



Ejemplos simbólicos de la Estela de Sinarcas.

promocionada por el Museu de Prehistòria de València. Allí se localizó una fosa repleta de escorias de reducción, procedentes de una primera depuración del mineral férrico (fig. 4).

Es muy tentador pensar que la clase dominante romana, ya plenamente establecida en suelo peninsular durante estos siglos finales, tuviesen algún rol a la hora de promover o incentivar, directa o indirectamente, la explotación de estos recursos. En este contexto, coincidente también con la gran producción de cerámicas con decoración impresa e incisa de las que ya se ha hablado en numerosas ocasiones previas en *La Voz de Sinarcas* (Iranzo, 1989b), así como con el funcionamiento del importante horno cerámico de La Maralaga (Lozano, 2006), es en el que tenemos que ubicar temporal y espacialmente la estela de Sinarcas. En pleno proceso de romanización y con la metalurgia del hierro jugando un papel importante como motor de desarrollo. Desconocemos con precisión en qué momento se abandonó el Cerro de San Cristóbal, principal poblado de la zona, ni en qué circunstancias. Sin embargo, tanto por cronología como por su proximidad, abogamos por el Cerro Carpio como núcleo con el que se podría asociar la necrópolis de Pozo Viejo y, por ende, con la estela protagonista de las presentes líneas.

Epílogo: La estela, de objeto infravalorado a símbolo local

Al igual que ha sucedido con tantas y tantas piezas arqueológicas relevantes, los vecinos de la localidad no le dieron mucha importancia en el momento de su descubrimiento, prueba de ello es la famosa anécdota de que inicialmente se pensó colocar en la pared de una chimenea. No obstante, su estudio por parte de los más reconocidos especialistas en epigrafía ibérica, juntamente con su posición predominante en el Museu de Prehistòria de València y el haber formado parte de exposiciones internacionales de renombre como *Los iberos. Príncipes de Occidente* (Barcelona – Berlín – Bonn, 1997-1998), han transformado diametralmente esta realidad, haciendo que la estela sea hoy un auténtico símbolo local (fig. 5). Su dibujo saluda y despidе a los visitantes de la población de Sinarcas, al estar incluida en los carteles señalizadores de *Tierra Bobal* en las dos principales entradas por carretera de la localidad. También ha sido protagonista de varias obras por parte del artista sinarqueño Ramiro Monterde Cremades “Jabalí”, autor de las réplicas instaladas en el parque municipal Eugenio Cañizares y en la fachada del colegio público de la localidad. No obstante, si hay algo que, a nuestro modo

de ver, refleja bien la vinculación actual de Sinarcas con su estela es el cambio de nombre de dicho centro educativo, que recientemente ha pasado a llamarse CEIP Estela de Sinarcas.

De este modo, salvando las distancias, la estela sigue los pasos de dinámicas parecidas vividas con piezas arqueológicas tan famosas como la Dama de Elche o el *Guerrer* de Moixent, elementos que han traspasado su mero valor arqueológico y actualmente constituyen símbolos culturales. Esperamos y deseamos que esta vinculación de Sinarcas con su estela garantice una correcta valoración y, consecuentemente, protección y conservación de su rico patrimonio arqueológico.

Bibliografía

- BELTRÁN, P. (1947): "La estela ibérica de Sinarcas", *Boletín de la Real Academia Española*, XXVI, cuaderno CXXI, p. 245-259.
- CANO, J. L. (2004): "Así se descubrió la Estela de Sinarcas". *La Voz de Sinarcas*, 56, p. 11-13.
- FERRER I JANÉ, J. (2022): "El sistema de numerals ibèric: més enllà de la semblança formal amb els numerals bascos", *RAP*, 32, p. 9-42.
- FLETCHER, D. (1985): *Textos ibéricos del Museo de Prehistoria de Valencia*. Trabajos Varios, 66. Servei d'Investigació Prehistòrica, Diputació de València, València.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1949): *Miscelaneas. Historia, Arte, Arqueología*. Primera serie. La antigüedad, Madrid.
- IRANZO, P. (1989a): "Últimos hallazgos arqueológicos en el yacimiento del Pozo Viejo". *La Voz de Sinarcas*, 9, p. 28-29.
- IRANZO, P. (1989b): "Cerámica ibérica con decoración impresa, estampillada, e incisa de Sinarcas", 11, p. 15-18.
- LOZANO, L. (2006): "El centro artesanal ibero-romano de La Maralaga (Sinarcas, Valencia)". *SAGVNTVM-PLAV*, 38, p. 133-148.
- MARTINEZ, F. y IRANZO, P. (1987): "Inscripciones ibéricas encontradas en Sinarcas". *La Voz de Sinarcas*, 3, p. 5-7.
- MATA, C. (1991): *Los Villares (Caudete de las Fuentes): origen y evolución de la cultura ibérica*. Servei d'Investigació Prehistòrica, Diputació de València (Trabajos Varios del SIP, 88), València.
- MATA, C. (2019): *De Kelin a Los Villares (Caudete de las Fuentes, Valencia)*. *Nacimiento y decadencia*



Ejemplos simbólicos de la Estela de Sinarcas.

- de una ciudad ibera*. Servei d'Investigació Prehistòrica, Diputació de València (Trabajos Varios del SIP, 122), València.
- MATA, C.; MORENO, A. y FERRER, M. A. (2009): "Iron, Fuel and Slags: Reconstructing the Iron-working process in the Iberian Iron Age (Valencian Region)". *Pyrenae*, 40, vol. 2, p. 105-127.
- MONCUNILL, N. y VELAZA, J. (2016): *Ibérico. Lengua / Escritura / Epigrafía*. Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- MONTES, J. V. (2020): "Los numerales simbólicos ibéricos". *Arse*, 54, p. 33-60.
- ORDUÑA, E. (2005): "Sobre algunos posibles numerales en textos ibéricos". *PalHispania*, 5, p. 491-506.
- QUIXAL, D. (2015): *La Meseta de Requena-Utiel entre los siglos II a.C. y II d.C. La Romanización del territorio ibérico de Kelin*. Servei d'Investigació Prehistòrica, Diputació de València (Trabajos Varios del SIP, 118), València.
- QUIXAL, D. (2022): "Minería y metalurgia en el Este de la Península Ibérica durante los siglos IV-I a.C.: el caso concreto del territorio ibérico de Kelin". En F. Hulek y S. Nomicos (eds.): *Ancient Mining Landscapes*. Propylaeum (Archaeology and Economy in the Ancient World, 25), Heidelberg, p. 97-111.
- SILGO, L. (2001): "La estela de Sinarcas y su leyenda epigráfica". *Arse*, 35, p. 13-24.

DÍA DEL CAZADOR 2025

HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS 2024 DEL CLUB DE CAZADORES DE SINARCAS

A. Ituren

Como es tradición, durante los meses de verano, el Club de Cazadores de Sinarcas celebra su día del cazador, en el que se organizan actividades, almuerzos populares y una comida de hermandad, que también es aprovechada para realizar un homenaje y hacer menciones honoríficas a personas a las que la entidad reconoce su labor en favor de la caza y el club. El pasado día 26 de julio se celebró dicha fiesta y en esta ocasión se rindió homenaje al socio Manuel Viana Sánchez. A continuación, relatamos una breve crónica de todo lo que aconteció en el evento.

El día había comenzado como solo puede pasar en Sinarcas: el sol naciendo en la perpendicular entre la Raja Junciel y el Vallejo de los algodones, con la Muela y el rincón de la Sabina al fondo; el coqueteo del solano entretenido entre los pinares del cerro, que luego a la noche se haría tenso; y ni un solo cirro, cúmulo o estrato en el cielo, hasta la aparición, entre nona y vísperas, de la nube loca en la Peña el Rayo, entornada entre sus cintos.

A la comida asistieron, además de socios y socias, autoridades locales, como la Alcaldesa María José Clemente, Manuel Barberá, en representación de la Guardia Civil del puesto del pueblo y también un año más nos acompañó la presidenta de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana, Lorena Martínez. Un dato importante a destacar, y del cual el Club se muestra encantado, es que cada vez asiste un mayor número de mujeres a la celebración y

también de personas que, no siendo socias, desean acompañarnos en este día tan señalado. Animamos de todo corazón a que el número siga aumentando.

En el momento de los parlamentos, actuó de mantenedor Pedro Rafael Mancebo, quien con su maestría habitual hizo un breve relato de la función social que cumple la actividad cinegética en los tiempos actuales. Se trata de una labor impagable de control de densidades de animales de caza mayor para evitar daños a la agricultura y



Lorena Martínez, Manuel Viana y Noa Viana.



Lorena Martínez y Úrsula Gil.

ganadería, transmisión de epizootias y zoonosis, endogamia genética, daños a las infraestructuras, y también en gran medida, accidentes de tráfico provocados por fauna salvaje, que solo en el último año han sido más de 10.000 en todo el Estado. Pero no solo eso, también se realiza mejoras de hábitats trabajando sobre el medio, manteniendo puntos de agua cuando más se necesita, realizando siembras barrera, reparando balsas tras la Dana, etc. Desde otros ámbitos, la caza también dinamiza las economías locales, porque incrementa el consumo de productos y servicios de proximidad, crea empleo, fija población, lucha contra el despoblamiento y mantiene vivos los usos y tradiciones rurales enriqueciéndolos etnológicamente. A continuación, también se mostró agradecimiento a todas las entidades que han colaborado en la celebración, como el Ayuntamiento de Sinarcas, la Federación de Caza de la Comunidad valenciana, y empre-

sas como Arcusa Hnos., Huevos Monterde, Arenas y gravas Ximo y Javi, y Gasóleos Mancebo.

Una de las partes más sentidas por los presentes fue el recuerdo a todos los socios que nos han dejado este último año, y que el club lamenta profundamente: Fernando Ramírez Galleja, Santiago Gil Ulpiano, el tío Santos Laguna y Hernán Pérez Martínez. También hubo un fuerte aplauso de ánimo para todos los socios que en ese momento se encontraban hospitalizados o enfermos, deseándoles su pronta recuperación.

Entrando ya en el capítulo de menciones y reconocimientos, en primer lugar, se tuvo una especial significación por los niños y niñas. Es muy importante en la caza la existencia de relevo generacional, porque más allá de asegurar su función social, es una excelente forma de transmitir valores vinculados al amor a la tierra, al mundo rural, sus usos y tradiciones, la agricultura y la conservación ambiental. En la sociedad actual dominada por las pantallas y el ocio urbano, el fomento de la vida rural, el aprecio por la naturaleza, la preservación de los ecosistemas, el deporte natural y el puro compañerismo, son valores centrales que el club desea fomentar. Por eso quiso hacerse mención especial a los niños y niñas presentes en el acto, entregándoles un diploma y un obsequio de manos de la presidenta de la Federación de caza.

En segundo lugar, fue deseo del club poner en valor la presencia de la mujer en el mundo de la caza y en general su papel fundamental en el mundo rural. En una actividad como la caza, tradicionalmente masculinizada, desde el propio colectivo se ha hecho un esfuerzo en los últimos años por fomentar la incorporación de la mujer y su participación cada vez más activa en los órganos de decisión. Y precisamente, buena muestra de ello es que hoy podamos decir con mucho orgullo que la Comunitat Valenciana fue la primera federación de caza en toda la historia de España que tuvo a su frente a una mujer, justamente Lorena Martínez, que nos acompañaba en la celebración. Por todo ello, y en esa línea de ensalzar el valor de la mujer, también se hizo mención especial a una nueva socia del club,

Úrsula Gil Clemente, que recibió un obsequio de la propia presidenta de la Federación.

Para finalizar las menciones, el homenaje de este año a toda una trayectoria vinculada al club, fue para el socio Manuel Viana Sánchez, cazador toda su vida, amante de la naturaleza y de sus perros. Su hijo Carlos, le escribió la laudatio, de la cual extraemos algunas partes:

«Mi padre empezó a cazar joven con 18/20 años, no recuerda salir de niño ya que en su casa no había cazadores, él salía con el tío Julián el Clavijo y con el Félix el Ruyo a los que más tarde se unirían su amigo Hernán y el Pepe el vinagre. Pasado un tiempo se uniría el José el Dolar que era la juventud de la cuadrilla Solían comer en cualquier casilla que había por el monte en la casilla del tío Gregorio o en la casilla del caracol. En esta última siendo unos críos acudíamos el Félix hijo (Felichi) y yo andando desde el pueblo para comer con ellos. En esos domingos que acudíamos tenían el servicio de limpieza contratado, nos hacían lavar la vajilla y la paella y luego aprovechábamos para salir un ratillo a cazar por la tarde después de comer.

Más tarde las comidas se hacían en la casilla del Ruyo en la canaleta.

Recuerda con muchísimo cariño a Hernán y sus famosos escabeches que hacía de conejo, perdiz, codornices que algunos domingos preparaba, y sus puerros escabechados. [...]

Recuerda con mucho cariño a Pepe el vinagre

gran persona, la alegría y el bromista de la cuadrilla, no era de los cocineros de la cuadrilla pero siempre traía los dientes bien afilados, aunque luego se le pasase tomarse las pastillas y se acordase de ellas con el carajillo con sacarina....

Planificaban cada jornada con antelación y cada uno echaba de su casa lo necesario para hacer la comida y hacían de comer, pues en función de lo que se cazase hasta la hora de comer, si me cazaba una libre pues preparaban unas patatas en caldo y si caía un conejo, pues una paella con conejo de monte, rara vez tenían que ir a la carnicería de Andrés o a la de Loli a por un conejo para hacer la paella.

De sus anécdotas que han sido muchas recuerda su primer jabalí abatido....

Con el tío Jesús el Ambrosio, y como era tradición el cazador que abatía su primer jabalí tenía que invitar a toda la cuadrilla, y cuando llegaron al bar de Fernando después de la jornada, a sus 20 años o menos tuvo que hacer frente a dicha invitación.

Menos mal que su padre le guardaba el dinero que ganaba mi padre cuando trabaja por la noche en la bodega y pudo hacer frente al gasto.

Recuerda la noche en la que estaban de espera en el pedazo del Chavero en el campo, el Ruyo y él, y le tiraron a una hembra de jabalí que desafortunadamente iba con crías, vieron meterse a los rayones y pudieron hacerse con uno, la famosa jabalina del Ruyo Enriqueta.



Innumerables esperas al zorro, algo que le ha gustado toda la vida... Muchas de esas esperas y jornadas de caza las ha realizado conmigo. Y ahora con el tiempo, pienso que haber podido disfrutar de cada momento con mi padre es uno de los mayores placeres que me ha dado la vida. Porque todas estas cosas maravillosas, las tenemos y no nos damos cuenta mientras vivimos. El ser humano tiene ese problema, que solo cuando deja de tener lo que ama llega verdaderamente a valorar la dimensión de lo estimado, de lo querido, de lo que le hacía más feliz. Por eso yo ahora quisiera ensalzar todos esos momentos junto a mi padre y todos los que vendrán, el amor que me inculcó por la naturaleza, la necesidad de preservar la amistad con los amigos, y el valor del compañerismo. Te mereces hoy papá este homenaje de toda tu gente, de tu club de toda la vida, que seas siempre muy feliz cazando.»

Por último, el acto se cerró con los parlamentos de la presidenta de la Federación de Caza, que enfatizó en el valor de la caza, su función social, el compañerismo y amistad como elemento consustancial a la condición humana, y principalmente la unidad de todo el colectivo de cazadores que suma más de 600 clubes federados y 60.000 licencias en toda la Comunidad Valenciana.

Por su parte, la alcaldesa de Sinarcas, María José Clemente, realzó el papel del club, destacando su

esfuerzo en beneficio de la agricultura y la ganadería local, el trabajo en mejoras de hábitat que se realiza en todo el término municipal y también el papel de cohesión y vertebración social que favorece y activa la economía local y preserva el patrimonio cultural de toda Sinarcas.

Finalmente, el Club de Cazadores de Sinarcas quisiera agradecer su asistencia a todas las personas que participaron en la celebración, por su alegría y compromiso, felicitar a los homenajeados, y emplazar a todas las personas que lo deseen a que nos acompañen el próximo año.

BIENVENIDA a los más *PEQUES* de Sinarcas

Bienvenida a todos los sinarqueños/as que han venido al mundo en estos últimos meses, desde aquí también felicitamos a toda su familia.

VALENTINA VAREA ADOMAVICIUS, nació el 10 de septiembre de 2025, hija de **Erikas Adomavicius** y **Marta Varea Ramón**.

ANTONELLA JASMÍN TÉRAN ALEGRE, nació el 19 de octubre de 2025, hija de **Josseline Cristina Terán Alegre**.

ALERTA *DE SEGURIDAD*

Las fuerzas de seguridad siguen haciendo un encomiable trabajo para proteger a la comunidad de los fraudes y estafas que se están produciendo a través de aplicaciones y otros medios. Nos recuerdan que la seguridad es siempre una responsabilidad compartida.

Ayúdanos a protegerte a ti y a nuestra comunidad.

N.º Emergencias: 112



ALERTCOPSI

- > **Canal discreto y eficaz**
¿Necesitas ayuda? ¿Alguien requiere asistencia? Informa a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de cualquier hecho del que seas víctima o testigo.
- > **Chat**
Serás atendido por el centro policial más cercano a tu posición. Puedes enviar fotos y vídeos para una asistencia más efectiva.
- > **Avisos localizados**
Si en la zona en la que te encuentras hay una emergencia de seguridad, recibirás un aviso en tu móvil.
- > **Guardián**
Comparte tu posición con los tuyos o con los servicios públicos de rescate.
- > **Acceso universal**
Adaptada para personas sordas e invidentes. Además, cuenta con un servicio de traducción automático en más de 100 idiomas.

PROTEJA SU INFORMACIÓN PERSONAL

CONSEJOS DE CIBERSEGURIDAD

1 UTILICE CONTRASEÑAS SEGURAS

Largas y enrevesadas, mezcle letras, tanto mayúsculas como minúsculas, números y símbolos. **IMPORTANTE. NO** las apunte en su dispositivo... es mejor **MEMORIZARLAS** o apuntes en otro lugar.



2 MANTENGA SUS DISPOSITIVOS ACTUALIZADOS

Las actualizaciones frecuentemente incorporan mejoras significativas en materia de seguridad.



3 EVITE CONECTARSE A REDES WIFI PUBLICAS

Es recomendable utilizar una red privada, **SU** propia red, en vez de conectarse a la red **WIFI** pública disponible en algunos establecimientos, aeropuertos, hoteles, etc. Evite dejar **HUELLA DIGITAL**.



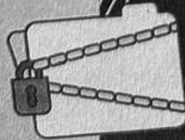
4 NO REVELE INFORMACIÓN PERSONAL

Si le llaman de su entidad bancaria, ayuntamiento, etc., solicitando datos, intente llamarles de vuelta al número que tenga de ellos registrado. Y, ¡**CUIDADO!** NO DIFUNDA información suya ni de su familia.



5 ES MUY IMPORTANTE QUE HAGA COPIAS DE SEGURIDAD.

Si tiene información importante para usted como fotos, documentos, etc., en el teléfono, intente que **NO** sea el único medio de **ALMACENAJE**. Haga copias de seguridad.



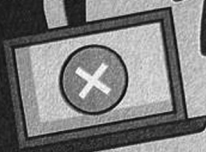
6 USA UN ANTIVIRUS

El antivirus actúa como su defensa frente a amenazas digitales y riesgos cibernéticos. Asegúrese de mantenerlo siempre actualizado con la última versión.



7 IDENTIFIQUE LOS CORREOS FRAUDULENTOS

Evite la apertura de enlaces sospechosos, por muy fiables que le parezcan. Aunque reciba un correo con apariencia de su banco, o un mensaje de texto, **NUNCA** clique en ningún enlace ni descargue archivos desconocidos.



8 REVISE LAS PÁGINAS DONDE NAVEGA

Revise los enlaces, verifique que la página web donde va a entrar es la correcta. **NO SE DEJE ENGAÑAR.**



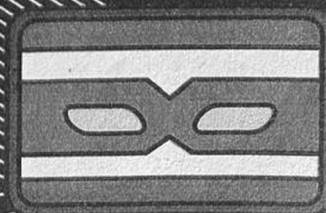
9 EXTREME LAS PRECAUCIONES EN LAS COMPRAS ONLINE

Si suele comprar por internet, contrate una **tarjeta de prepago** exclusivamente para las compras en línea, y compruebe que los cargos efectuados sean correctos. Pida ayuda a algún familiar o amigo.



10 ACTIVE VARIOS FACTORES DE AUTENTICACIÓN

Al momento de efectuar pagos en línea o manejar datos personales, habilite múltiples métodos para verificar contraseñas. **NO SE LO PONGA FÁCIL A LOS MALOS.**



DISCURSO

MANTENEDOR FIESTAS 2025

D. Rafael Monterde Pérez

Autoridades, junquillo, reina y comisión, vecinos y visitantes, buenas noches. **Casi todos me conocéis, me llamo Rafa Monterde y mi apellido me delata:**

-¿Monterde? ¿Tú serás de Sinarcas?

-Pues sí, y además me casé con otra Monterde del sabinar, con lo que mis hijos, Laura y Daniel, son Monterde Monterde.

Uno no elige dónde nace.... Yo, simplemente tuve suerte.

Suerte que teníamos personas como don Hernán, dispuesto las 24 horas; igual atendía un parto que te sacaba una muela o te escayolaba un brazo, ¡aún tengo el olor al algodón con alcohol donde desinfectaba las agujas!, gente como Don José o como Don Paco el cura y tantas personas que tanto han aportado al pueblo. Nací en la casa donde vivo ahora. Al contrario que Gila mi madre sí que estaba en casa, mis abuelas, y, seguramente la tía Carmen del horno.

Para la comunión me cambié de casa y me dí cuenta de la suerte que tenía. A la familia carnal de mis tíos y mis primos o los "Chaches" como me dice la Marisa y la Glori. Había que añadir otra familia, la de los vecinos siempre dispuestos para todo.

Mi infancia pienso que no fue distinta a la de los demás. Recuerdo ir con mi abuelo Juan Antonio a regar a "lobos lobos" y los "Hojuelos" con el carro y la burra, con unos tábanos que parecían langostas y con mi abuelo Higinio a regar los chopos a la toba.

Recuerdo de crío ver al tío Paquillo de las Casillas desplegar su supermercado en una manta. Vendía poleo, manzanilla, regaliz, lápices o gomas de borrar. O al tío Vicente el Cacahuero con su puesto ambulante.

Jugar en la tejería vieja del sabinar, ir a casa de la tía Salvadora o la tía Leonor de las Casillas a ver la procesión de cerdas a las cuadras.

Hacíamos cosas que hoy... no sé: Ir a coger renacuajos a la balsa de la Nevera, hacer tiracantos, coger alberchigos sin que nos pillara el tío Antonio.

Aunque no teníamos móviles ni play, no nos faltaban juegos, casi siempre en el parque. Al carnero, al arrime, la abuela zumbiendo, el birlo, el churro va...

Recuerdo al Chele y el Tati con un rulancho por la plaza.

En plaza de mañas jugando con los chavos (había verdaderos profesionales tirando a salioneras) o con las galdufas o chompos.

Éramos muy creativos, hacíamos polos en la cubitera con la gaseosa de la Bartola.

Para el fin de semana mi padre nos tenía preparado algo, una cosa que nos gustaba era llevar cama, es decir, raspajo y paja al corral de los Chotiles que encerraba allí las cabras el Francisco el Tilín. ¡cómo lo pasábamos corriendo detrás de los cabritillos!

Luego a ver qué película hacían en el cine de la Elisa, el cartel lo ponían en casa de su hermano Vidal.



Por la noche, al acostarnos, yo preparaba las bolsas de agua caliente y mi hermano sacaba de la orza dos morcillas y las calentaba en una sartén y al dormir en un tirón.

Un capítulo especial en mi vida, ha sido la pandilla de "Los Palizas". Era una pandilla original, bueno, el nombre lo dice todo: palizas. Hemos sido algo especial, con una gran relación entre nosotros. Momentos increíbles, con acampadas en Ranera o el Charco Negro (por cierto, qué pena los que hemos conocido "la Toba", "el Bacao", "el Regajo" o el "Charco Negro"... cómo ha quedado todo). En la acampada recuerdo una tormenta que nos cayó, y menos mal que mi tía Aurelia nos metió en la casa de los baños, el último día no nos quedaba más que un fuet y un chorizo. En la cola del pantano cogimos unos peces demasiado fáciles, estaban enfermos y casi no lo contamos.

Jugábamos al monopolí muchas tardes, al "poker" en el bar de la tía Joaquina, con dinero inventado por nosotros, eran los billetes del autobús. Según de dónde eran tenían un valor. Sinarcas y Landete menos, porque había más, y así sucesivamente. Si tenías uno de Manzanares era como uno de 500.

Jugábamos a conducir el coche del Beni y el Pey que hicieron en una bala de paja junto a la higuera del corral.

Algunos años íbamos a vendimiar a Godelleta en la furgoneta del Avelino de la tía Virtudes. En el camino había una rama del árbol y siempre que tocaba la furgoneta se agachaba.

Siempre nos juntábamos en todas las fiestas, incluso en nochevieja sorteábamos el sitio para estar más cerca de la lumbre. Y siempre acabábamos con el Beni y su guitarra, recuerdo la gran actuación en el festival juvenil de los Madness con el Beni cayendo del escenario.

Una gran familia.

Los que me conocen saben lo que me gusta el deporte y en especial el fútbol. Todo empezó con mi abuelo oyendo los partidos del Athletic en una radio que le hizo el tío molinero.

Todas las tardes, al salir de la escuela, quedábamos a jugar. Aunque no teníamos grupo de WhatsApp no faltaba nadie. Primero la merienda, unos días de aceite y sal, otras de vino con azúcar, pocas de chocolate "lingotín" o el

bolo de chocolate que parecía arena, de la tienda de la tía Elive, "tulicreme" de 3 colores.

A mí, me gustaba que mi abuela me hiciera un cantero de pan abierto y la tía Felisa me lo llenaba de filete, de aquellas latas grandes que tenía en el mostrador.

Ahora nos hacen un campo de césped, entonces ya teníamos dos. La era del tío Solerenas y la era de la Capota. Jugábamos con los pueblos y aldeas de alrededor y, casi siempre, nos llevaba el Cordi, con la misma furgoneta que recogía los lechones.

Toda mi vida he pertenecido al club de fútbol, y siempre he deseado jugar en este equipo. Primero fui utillero, iba a por las botas y los balones remendados a casa del zapatero, luego masajista (bueno, llevar la bolsa y salir en las fotos).

Tenía admiración y respeto por los que jugaban. El tío Mona alma del club, el Santetes con su salto al sacar, la seriedad del Chama con su potente zurda, la fortaleza de Pascual, las tocaba todas de cabeza, la clase del Meli, un medio centro espectacular, las zorrerías del Chiveta en el área, que las tardes de sol no salía de los chochos.

Para mí, mi ídolo era el Pepe el Santa, el jugador más completo que yo he conocido.

Recuerdo al Isaías que nos coordinaba a la afición con botes llenos de piedras para hacer ruido y animar.

Y las crónicas siempre certeras de Curro Cuchara colgadas en el tablón de anuncios de la cooperativa.

Muchos viajes a los pueblos con la furgoneta del tío Miguel, en las que subíamos 15 o 16, con el Ricar que nos cantaba coplas, o con el Avelino de la tía Virtudes sentados en las cajas de fruta. Creamos unos equipos formidables en mi época. Varios ascensos, hasta un año no quisimos subir. Luego después de muchos años jugando, fui entrenador y directivo hasta hoy.

Como anécdota, un año, nos jugábamos el

ascenso a doble partido, con el Alfafar. El partido de casa conseguimos ganar, pero hubo muchos lesionados y sancionados. Solo había 10 jugadores para la vuelta. Entre los lesionados estaba yo. Caí al suelo y apoyé mal la muñeca o la "bobanilla" como decimos aquí. Mi ocurrencia fue venderla e ir a jugar el domingo siguiente. Conseguimos el ascenso y al día siguiente fui a Requena. Me escayolaron el brazo. ¿amor al club o poco conocimiento?, las dos.

Hemos pasado momentos inolvidables, se crea una familia que dura para siempre. Aún nos juntamos todos los años, recordamos viejos tiempos y recordamos a los que ya no están.

También quiero decir a los jóvenes que no hay cosa más grande que jugar y representar al equipo de tu pueblo.

Lo de la música siempre ha sido muy importante. Primero teníamos un estudio de grabación en el comedor de mi casa. Con dos radiocasetes, uno frente al otro para grabar.

Teníamos a mano el sistema de rebobinado, Bic naranja que escribe fino y Bic cristal que escribe normal. Podía haber un contratiempo a mitad de grabación, entraba mi madre ¿acabáis ya que está la cena?, con lo que todo se iba al traste.

Vino lo de los Uveros. A mi hermano le regalaron los amigos una batería para la boda. La sorpresa de mi madre que le parecía que era de cocina, ya os lo podéis imaginar... pero todo empezó a funcionar.

El lugar de ensayo era la cámara de mi casa, estoy viendo a mi madre sentada en la escalera, al Beni sentado en un saco de almendras, las fundas de las guitarras en la embutidera o el salador y las latas con morcilla y longaniza colgando... ¡qué sonido! ¡Mejor que el Palau de la música!!

Recuerdo de ir a muchos conciertos de grupos y hasta sacábamos autobuses y muchos conciertos de los Uveros algunos hasta con luz de las velas. Hasta grabamos dos canciones en un disco de la revista oficial de Pink Floyd y una especie de teloneros de Roger Waters en Atarfe (Granada).

Una gran familia que lo hemos pasado muy bien.

Unai, deseo que te lo pases bien, los que te rodean te lo van a poner fácil, ¡vamos, como si jugaras al fútbol!, pero piensa que eres la máxima autoridad en el pueblo en estos días de fiesta. A la comisión desearos que lo paséis muy bien, es un recuerdo para siempre que no olvidaréis nunca. Os conozco a unos más que a otros, la mayoría amigos de mi hijo. Sé que os vais a esforzar, no lo dudo. El mayor ejemplo lo tenemos en la Dana los jóvenes los primeros, algunos con dos tallas más de botas, pedir al pueblo que colabore y se implique en todos los actos. A ti María, sabes lo especial que sois para mí tú y tu familia, desde siempre. Tu padre y yo casi nacimos el mismo día. Desde tus abuelos y después tus padres, tu casa siempre ha sido la mía. Las horas viéndote jugar al balonmano, me venía de trabajar para verte.

- ¿Ah, pero ya estás aquí?

-Sí, es que juega la María, y salir corriendo a la cocina, ¡ha marcado un gol de contrataque! Sé que vas a representar al pueblo como eres, alegre, responsable y con esa sonrisa permanente. En fin, que lo pases muy bien.

A la comisión os quería dar las gracias por acordaros de mí en este acto.

Ahora me vais a permitir un recuerdo. Quiero recordar a mi amigo Juanan, un amigo que me empujaba cuando me veía de bajón, que me paraba cuando me aceleraba, que me escuchaba, una persona buena a la que echo de menos.

Y cómo no, a mi hermano Txuspi, como habréis notado, casi siempre hablo en plural, porque mi vida no habría sido la misma sin él. Vivir siempre juntos, trabajar juntos, las mismas aficiones, el fútbol, con nuestra sangre "rojiblanca", la música, todo lo hemos compartido. Un ejemplo de optimismo y alegría.

Como Led Zeppelin ojalá encontréis la escalera al cielo. Muchas gracias, felices fiestas y ¡viva Sinarcas!... mi pueblo.

EL HORROR COTIDIANO DE "UNA FAMILIA" DE SILVERIO FENOLLOSA CONQUISTA EL PREMIO TINTA NEGRA

FECHA: 03-09-2025

El jurado califica la obra de "excelente" tras una reñida deliberación y anuncia la publicación de una antología con los finalistas ante la "excepcional calidad" de los relatos presentados.

El escritor Silverio Fenollosa se ha alzado con el galardón del concurso de relatos TINTA NEGRA por su obra "Una familia", un texto sobrecogedor que explora la oscuridad latente en la rutina diaria. El fallo, hecho público este miércoles 3 de septiembre, pone el broche de oro a una edición en la que elegir al ganador ha sido "extraordinariamente difícil" por el altísimo nivel de los trabajos presentados.

La obra de Fenollosa se impuso por su valiente y original aproximación al género. En el acta oficial, el jurado fundamenta su decisión destacando cómo el relato "redefine los límites del género *noir*". Lejos de clichés, "el verdadero crimen no es un acto de malicia, sino la consecuencia de la presión, el cansancio y las grietas invisibles en la rutina de una familia normal". Es, según los miembros del jurado, una obra que encuentra el terror "no en un monstruo, sino en la posibilidad de que una vida ordinaria se convierta en una tragedia imborrable por un solo instante de olvido".

A nivel estructural, el relato ha sido calificado como un "ejemplo de control y tensión". El jurado subraya cómo la narrativa atrapa al lector desde el inicio para guiarlo a través de un suspense que no busca al culpable, sino que se recrea en "el doloroso proceso de unir las piezas".



El clímax, revelado con la frialdad de un informe burocrático, es considerado "un golpe maestro que amplifica la desolación humana del relato". La profundidad psicológica y la universalidad de su temática —la culpa, el error y la fragilidad humana— han sido otros de los pilares de la decisión. Todo ello, articulado con "una prosa sobria, directa y quirúrgica" que construye, sin sentimentalismos, una atmósfera de normalidad a punto de quebrarse.

Una antología para celebrar el talento

Como reflejo del excepcional nivel de la convocatoria, la organización del concurso TINTA NEGRA ha anunciado que se publicará una antología que reunirá una selección de los mejores relatos participantes. "Sería un error que solo una obra fuese reconocida ante tanto talento", han señalado desde la organización. Los autores seleccionados para formar parte de esta publicación serán contactados directamente en las próximas semanas, en una iniciativa que busca dar la visibilidad que merecen a las nuevas voces del panorama negro nacional.

COMUNICADO DE LA MITV SOBRE LA RENOVACIÓN DE LOS NUEVOS CONTENEDORES DE RESIDUOS URBANOS Y SU USO CORRECTO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Mancomunidad del Interior Tierra del Vino

La Mancomunidad del Interior Tierra del Vino (MITV) informa a la ciudadanía que se han iniciado los trabajos de **renovación de los contenedores grises (fracción resto)** en los municipios adheridos al servicio de recogida y transporte de residuos domésticos: **Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo**

del Cabriel. La sustitución de los antiguos contenedores se ha realizado de forma progresiva durante varias semanas.

Se ha detectado en los contenedores antiguos la **presencia de escombros y restos de obra**, una **práctica prohibida** que daña los contenedores y reduce su vida útil, dificulta el

¿Qué es la fracción orgánica y por qué es importante?

La **fracción orgánica** está compuesta por los **restos orgánicos**, animales o vegetales, que se generan en los hogares y en los comercios. Es decir, en su mayoría son restos de comida. Alrededor del **40%** de nuestra bolsa de la basura son residuos orgánicos.

Como indica la **Directiva 2018/851** del Parlamento Europeo y del Consejo, "Los Estados miembros garantizarán que [...], los biorresiduos, se separen o reciclen en origen, o se recojan de manera separada y no se mezclen con otros tipos de residuos".

40%
DE ORGÁNICA EN NUESTRA BASURA

RECUERDA UTILIZAR BOLSAS COMPOSTABLES

The infographic features a dark background with white text and icons. At the top, there are silhouettes of leaves. Below the title, there are icons of a banana peel, a fish skeleton, a banana, and a piece of bread. A large black trash bag icon is shown with '40%' written on it. At the bottom, there is a silhouette of a church and a building.

tratamiento de los residuos e incrementa los costes del servicio.

Recordamos que los escombros deben depositarse únicamente en los contenedores y puntos habilitados específicamente para este tipo de residuos. Los **nuevos contenedores grises están destinados exclusivamente para residuos urbanos domésticos**, por lo que pedimos responsabilidad en su utilización.

Desde la Ayuntamiento solicitamos la **colaboración de todos los vecinos y vecinas** para **preservar este nuevo equipamiento urbano**, de uso común y en beneficio de todos los ciudadanos. Cuidar estos contenedores es cuidar nuestro entorno y nuestros recursos.

ATENCIÓN

RENOVAR UN CONTENEDOR QUEMADO SUPONE **1.086€**

Y LO PAGAMOS TODOS

ASEGÚRATE DE QUE LAS CENIZAS ESTÉN APAGADAS Y FRÍAS ANTES DE TIRARLAS.

MANCOMUNIDAD DEL INTERIOR TIERRA DEL VINO

urbaser

CUIDA TU TIERRA

SÍ que va al contenedor marrón

RESTOS DE ALIMENTOS
Restos de fruta y verdura, de carne y pescado, comida cocinada, cáscara de huevo y frutos secos...

RESTOS DE LA COCINA
Tapones de corcho, servilletas de papel, posos de café y de infusiones, palillos...

PEQUEÑOS RESTOS VEGETALES
Flores, hojarasca, restos de césped...

NO va al contenedor marrón

- Restos de barrer, colillas y ceniza.
- Pañales, compresas y tampones, toallitas húmedas.
- Bolsas de plástico no biodegradables.
- Residuos destinados al ecoparque: aparatos electrónicos, pilas...
- Residuos destinados a la recogida selectiva: vidrio, papel y cartón, envases de plástico...

PROHIBIDO TIRAR RESTOS DE CENIZA, RIESGO ALTO DE INCENDIO

NUEVAS ADQUISICIONES DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Por Rosa Gómez Lloria

Descubre el nuevo listado de libros adquiridos para la biblioteca, es una selección variada de títulos para diferentes edades. Esperamos que sean de su interés y les permita disfrutar de la lectura.

INFANTIL

- GRENÍEC Michael. A qué sabe la luna. (3-4 años)
- LLENAS Anna. El monstruo de colores. (3-4 años)
- AGUILAR Luisa. Orejas de mariposa. (3-4 años)
- TECKENTRUP Brita. La estrella del topo. (3-4 años)
- WIMMER Sonja. La sombrerería mágica. (5-6 años)
- ISERN Susana. Cartas en el bosque.(5-6 años)
- IGLESIAS Gracia y CRUZ Vicente. La extraña visita. (5-6 años)
- DONALSON Julia. Cómo me mola tu escoba. (5-6 años)
- DEROUEN Jean-Marc y du FAY Laure. ¡Voy a comerte! (5-6 años)
- ISERN Susanna. Magic animals.*(7-10 años)
- MAÑAS Pedro y SIERRA David. Anna Kadabra.* (7-10 años)
- MAÑAS Pedro y SIERRA David. Marcus Pocus.* (7-10 años)
- PUNSET Ana. Unicornia.* (7-10 años)
- PUNSET Ana. Magicornia.* (7-10 años)
- SANTIAGO Roberto. Los once.* (10-12 años)
- SANTIAGO Roberto. Las princesas rebeldes.* (10-12 años)
- FERNANDEZ-VIDAL Sonia. La puerta de los tres cerrojos.* (10-12 años)
- DAHL Roal. Matilda. (10-12 años)
- DAHL Roal. Charlie y la fábrica de chocolate. (10-12 años)
- RUNDELL Katherine. Criaturas imposibles.* (10-12 años)
- KINNEY Jeff. Diario de Greg.* (10-12 años)
- MORENO Eloy. Invisible (+13 años)
- PASCUAL Nerea. Cuando el cielo se vuelva amarillo. (+13 años)
- JOHNSON Pete. Mis padres me vuelven loco. (+13 años)
- RUBIALES Inma. Hasta que nos quedemos sin estrellas.(+13 años)
- MOLINA Tamara. Donde no puedas encontrarme.(+13 años)

ADULTOS

- DUEÑAS María. Por si un día volvemos.
- ORUÑA María. El albatros negro.
- REDONDO Dolores. Todo esto te daré.
- FALCONES Ildefonso. En el amor y en la guerra.
- MAGDALENA Mayte. Zapatos de lluvia.
- GUERRERO Mercedes. Las sombras de la memoria.
- STUAR Anna. La enfermera de Auschwitz.
- ÓNEGA Sonsoles. Las hijas de la criada.
- FOLLET Kent. La armadura de la luz.
- CHACÓN Inma. Los ojos de Bruna.
- CASTILLO Javier. La grieta del silencio.



BOLETÍN ELECTRÓNICO DE CIDE

NUMERO: 858

CIDE MADRID

ASAMBLEAS TERRITORIALES

Asamblea CIDE CV

La semana pasada, celebramos la Asamblea de CIDE CV en Sinarcas (Valencia) de la mano de la distribuidora de CIDE.

También tuvimos la oportunidad de visitar una bodega tradicional de la zona y catar algunos de sus vinos, disfrutando de un momento distendido y muy agradable.



Gema Ramírez, nos acompañó en la organización como anfitriona de la reunión, y pudimos conocer la localidad en la que se ubica la distribuidora.

Para cualquier consulta puedes ponerte en contacto con nosotros en cide@cide.net o bien por teléfono en el número 913 532 581



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

Por María José Clemente

BOCADILLOS SOLIDARIOS Y CUESTACIÓN 2025

| | |
|----------------------------------|----------------------------|
| BOCADILLOS DE TORTILLA | 254 |
| BOCADILLOS DE JAMÓN | 227 |
| BOCADILLOS DE ATÚN | 205 |
| TOTAL | 686 X 5 € = 3.430 € |

GASTOS: 1.499,63

3.430 - 1.499,63 = 1.930,37

**1.930,37 BOCADILLOS SOLIDARIOS
+ 49,40 DONACIONES
871,00 COLABORACIÓN DE ASOCIACIONES
2.355,00 CUESTACIÓN

5.205,77 € TOTAL RECAUDACIÓN**

Un año más Sinarcas se volcó en los eventos que el Ayuntamiento organiza para recaudar fondos en la lucha contra el cáncer.

La generosidad de todos nos permitirá contribuir con una importante donación al INCLIVA y financiar investigaciones para seguir luchando contra esta enfermedad y con todos los avances alargar y mejorar la calidad de vida de los afectados, detectando y diagnosticando de forma más precisa.

Mil gracias por ayudar a seguir avanzando hacia un futuro sin cáncer.



Reto mapa mundi

CONSORCIO
VALENCIA
INTERIOR

¡Únete al reto
y consigue que
tu municipio
recicle más vidrio
que el año pasado!

Octubre
y
noviembre



Participa y gana la decoración de **contenedores de vidrio con un diseño personalizado y chulísimo** de tu municipio.

 **ECOVIDRIO**

 **consorcio
valencia
interior**

INFORMACIÓN METEOROLÓGICA DE SINARCAS 2025

| MES | MÁXIMA | | MÍNIMA | | L/M ² |
|------------|--------|-----|--------|-----|------------------|
| | GRADOS | DÍA | GRADOS | DÍA | |
| ENERO | 16 | 27 | -3 | 13 | 21,50 |
| FEBRERO | 21 | 16 | -1 | 6 | 7,20 |
| MARZO | 25 | 31 | -2 | 15 | 166 |
| ABRIL | 26 | 25 | 4 | 16 | 24,50 |
| MAYO | 34 | 30 | 5 | 6 | 97 |
| JUNIO | 36 | 28 | 12 | 3 | 36,50 |
| JULIO | 39 | 17 | 12 | 19 | 6,30 |
| AGOSTO | 41 | 17 | 13 | 29 | 8,50 |
| SEPTIEMBRE | 33 | 7 | 6 | 22 | 26,50 |
| OCTUBRE | 30 | 4 | 2 | 27 | 67,90 |
| NOVIEMBRE | 18 | 3 | -2 | 22 | 18,20 |
| DICIEMBRE | 15 | 7 | -2 | 22 | 62,60 |

RESUMEN DE TODO EL AÑO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Lluvias | 702 l/m ² |
| Temperatura máxima | 41 el 17 de agosto |
| Temperatura mínima | -3 el 13 de enero |

Información obtenida del registro diario que se lleva a cabo por el personal de la Cooperativa Vitivinícola de Sinarcas "La Protectora" y que se remite periódicamente a la Agencia Estatal de Meteorología.



LAS VIÑUELAS
CENTRO DE TURISMO RURAL

Centro de Turismo Rural **Las Viñuelas**

Camino Lobos-Lobos, s/n.
46320 SINARCAS
Tel. 962 184 024

Las Viñuelas alojamiento rural

Web: www.lasviñuelas.com
E-mail: vinuelas@riublanc.es

**Producción organizada
y sostenible de
madera de calidad
de alto valor
económico**

B  F
Bosques del Futuro
“El mundo en madera”

Fruto de la experiencia, de la investigación, y de las previsiones que hay para el futuro de escasez de frondosa noble, Nogales de Sinarcas plantó en 2020, «Sinarcas V», una plantación de nogal puro europeo (*Juglans Regia*) con una savia, llevada a cabo en el paraje «El Jaral» de Sinarcas, uno de los lugares con mayor calidad de tierra y agua de la zona, que junto a un material vegetal excepcional, hará que se pueda obtener una madera de mucha calidad, que en el periodo previsto de corta, es razonable pensar que se habrá agudizado en el mercado el desequilibrio actual entre oferta y demanda y eso conllevará muy previsiblemente una alta cotización de la misma.

Valor creciendo...

